



Secretaría General

# Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

## CONSEJO SUPERIOR

### Acta No. 001 del 30 de enero de 2024

### Sesión Ordinaria

FECHA 30 de enero de 2024	Hora Inicio 08:02 a.m.	Hora de Terminación 02:16 p.m.	SITIO Salón de Reuniones – Sede Calle 53 <a href="https://unad-edu-co.zoom.us/j/95230378591">https://unad-edu-co.zoom.us/j/95230378591</a>				
<b>MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO</b>		<b>REUNIONES AÑO 2024</b>					
<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Q</b>						
NANCY JUDITH BOTTA HERNÁNDEZ Delegado del Ministro de Educación Nacional (Presidente)	*	Enero 30-A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JUAN CARLOS DÍAZ DÁVILA Representante del Presidente de la República	*	Enero 30-A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(PENDIENTE DE POSESIÓN) Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	*	Enero 30-N	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
HEBERT CELIN NAVAS Representante de los Exrectores	*	Enero 30-A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CAROLINA CALLE VELASCO Representante de los Egresados	*	Enero 30-A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ Representante del Sector Productivo	*	Enero 30-N	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JORDANO SALAMANCA BASTIDAS Representante de las Directivas Académicas	*	Enero 30-A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
HAROLD ESNEIDER PÉREZ GUALTERO Representante de los Docentes	*	Enero 30-A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ANDRÉS FELIPE GARCÍA GAMBOA Representante de los Estudiantes	*	Enero 30-A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR Rector de la Universidad	*	Enero 30-A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ESTHER CONSTANZA VENEGAS Secretaria General (secretaría técnica)	*	Enero 30-A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

#### INVITADOS

Doctora Martha Viviana Vargas Galindo	Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades
Doctora Leonor Arlen Hernández	Líder de Programa
Doctora Constanza Abadía García	Vicerrectora Académica y de Investigación
Doctora Clara Esperanza Pedraza Goyeneche	Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación
Doctora Luz Amparo Pescador	Líder de Programa
Doctora Julia Alba Ángel Osorio	Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria
Ingeniero Andrés Ernesto Salinas Duarte	Vicerrector de Innovación y Emprendimiento
Doctor Leonardo Yunda Perlaza	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Doctor Leonardo Evemeleth Sánchez Torres	Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales
Doctor Edgar Guillermo Rodríguez Díaz	Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados
Doctor Alexander Cuestas Mahecha	Gerente de Talento Humano

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
CONSEJO SUPERIOR  
Acta No. 001 del 30 de enero de 2024  
Sesión Ordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió	EX= Se excusó	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria	Q* = Cuórum requerido 11.
------------	---------------	----------------	----------------------------------	---------------------------

ORDEN DEL DIA

Posesión del nuevo representante de los estudiantes

1. Verificación del quorum.
  2. Estudio y aprobación del orden del día.
  3. Análisis y aprobación del Acta 017 del 12 de diciembre de 2023, Acta 018 del 19 de diciembre de 2023, y Acta 019 del 22 de diciembre de 2023.
  4. Presentación para aprobación del programa de Historia adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECSAH) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 15 minutos)
  5. Presentación para aprobación de la modificación de denominación del programa de Especialización en Educación Superior a Distancia por Especialización en Educación Superior y Transformación Digital, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, así como su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECEDU) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 15 minutos)
  6. Presentación del informe semestral del Plan de Desarrollo institucional. (Rectoría – Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)
  7. Presentación de un informe de calidad educativa, acceso y deserción, en correspondencia con la calidad y la creación de centros y programas, solicitado por la señora Presidente del Consejo Superior Universitario (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)
  8. Correspondencia, proposiciones y varios.
- Definición de la Agenda Estratégica de reuniones de la vigencia 2024

DISTRIBUCIÓN COPIAS:

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: [consejosuperior@unad.edu.co](mailto:consejosuperior@unad.edu.co)

Anexos

1. Acta 017 del 12 de diciembre de 2023.
2. Acta 018 del 19 de diciembre de 2023.
3. Acta 019 del 22 de diciembre de 2023.
4. Acuerdo de creación programa de Historia.
5. Certificación CA programa de Historia.
6. Acuerdo creación ESTD.
7. Carta aval VIACI – VISAE.
8. Certificación CA ESTD.
9. Certificación planeación.
10. Documento maestro.
11. Primer informe autoevaluación.
12. Segundo informe autoevaluación.
13. Primer plan de mejoramiento SSAM.
14. Segundo plan de mejoramiento SSAM.
15. CSU Plan de Desarrollo 2023.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			

10



Secretaría General

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR**  
**Acta No. 001 del 30 de enero de 2024**  
**Sesión Ordinaria**

- 16. Informe gestión 2023.
- 17. Informe final
- 18. Presentación informe de calidad.

**Próxima sesión ordinaria:** 27 de febrero de 2024

**Resumen de la sesión**

Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
Se aprobó el Acuerdo 001 – Por el cual se autoriza el trámite para la obtención del registro calificado del programa de Historia de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional	Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	30/01/2024
Se aprobó el Acuerdo 002 – Por el cual se autoriza el trámite para la modificación de denominación del programa de Especialización en Educación Superior a Distancia por Especialización en Educación Superior y Transformación Digital, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, así como su trámite de renovación de registro calificado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, antes el Ministerio de Educación Nacional.	Escuela de Ciencias de la Educación	30/01/2024

**Desarrollo de la sesión**

Descripción	Aprobación
<p><b>1. Verificación del quorum.</b></p> <p>La señora Presidente saluda cordialmente a los presentes.</p> <p>Acto seguido, le solicita a la Secretaria General adelantar la verificación del quórum. No obstante, la Secretaria General requiere respetuosamente que antes del llamado a lista se proceda a realizar la posesión del nuevo Representante a los Estudiantes ante el Consejo Superior, por lo que, rinde el informe de la trazabilidad del proceso de convocatoria que se adelantó de la siguiente manera:</p> <p><b>Presentación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes normativos.</li> <li>2. Antecedentes de la representatividad.</li> <li>3. Apertura de la convocatoria.</li> <li>4. Etapa I. Divulgación.</li> <li>5. Divulgación y acompañamiento.</li> <li>6. Portal web</li> <li>7. Campus virtual.</li> <li>8. Micrositio.</li> <li>9. Redes sociales.</li> <li>10. Acompañamiento preventivo.</li> <li>11. RUV</li> <li>12. Noticias UNAD.</li> </ol>	<p><u>Aprobado</u></p>
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	30 de enero de 2024
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 001 del 30 de enero de 2024  
Sesión Ordinaria

Secretaría General

13. Comisión veedora.
14. Inscripción.
15. Proceso de inscripción.
16. Listas inscritas.
17. Verificación de requisitos habilitantes.
18. Lista 017.
19. Lista 018.
20. Lista 019.
21. Lista 020.
22. Observaciones.
23. Resumen de calificaciones.
24. Acompañamiento preventivo. Procuraduría General de la Nación.
25. Etapa III. Votaciones.
26. Solicitud de piezas publicitarias.
27. Piezas publicadas.
28. Escrutinio de votos.
29. Informe de votaciones.
30. Resultados de votaciones.
31. Resolución de elección.

Terminada la presentación, la señora Presidente pregunta si durante la convocatoria se generaron reclamaciones. La Secretaría General expresa que, se incluyó el espacio para presentar observaciones, tal como consta en el cronograma del proceso, pero no se generó o reportó ninguna reclamación, así como tampoco se iniciaron acciones de tutela o judiciales relacionadas con la Convocatoria.

Conforme a lo anterior, se da inicio a la posesión protocolaria al nuevo Presidente de la Red de Estudiantes y Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior, el señor Andrés Felipe García Gamboa.

Acto seguido se procede con el llamado a lista, evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir. A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

**2. Estudio y aprobación del orden del día.**

La Secretaria general da lectura al orden del día para conocimiento de los Consejeros Superiores.

El Representante de los Estudiantes agradece a los estudiantes que depositaron su confianza en las elecciones y reitera su compromiso de seguir trabajando con coherencia y altura, siendo apoyo y liderazgo del estamento.

Acto seguido se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Aprobado

**3. Análisis y aprobación del Acta 017 del 12 de diciembre de 2023, Acta 018 del 19 de diciembre de 2023, y Acta 019 del 22 de diciembre de 2023.**

- Acta 017 del 12 de diciembre de 2023: la Secretaria General refiere que, no se recibieron propuestas de ajuste a través del repositorio virtual y que, todos los Consejeros Superiores se encuentran habilitados para votar el contenido de la misma.  
Se somete a consideración el acta de la referencia, la cual es aprobada unánimemente.

- Acta 018 de 19 de diciembre de 2023: la Secretaria General expresa que, no se recibieron propuestas de ajuste a través del repositorio virtual y que, todos los Consejeros Superiores se encuentran habilitados para votar el contenido de la misma, a excepción del Representante del Sector Productivo quien se excusó para asistir a dicha sesión.  
Se somete a consideración el acta de la referencia, la cual es aprobado unánimemente.

Aprobadas

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			

13



# Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD CONSEJO SUPERIOR

## Acta No. 001 del 30 de enero de 2024

### Sesión Ordinaria

Secretaría General

- Acta 019 del 22 de diciembre de 2023: la Secretaria General expresa que, no se recibieron propuestas de ajuste a través del repositorio virtual y que, todos los Consejeros Superiores se encuentran habilitados para votar el contenido de la misma.

Se somete a consideración el acta de la referencia, la cual es aprobada unánimemente.

Finalizado el punto de la referencia y antes de continuar con el orden del día, la señora Presidente felicita y reconoce el trabajo de relatoría realizado por la Secretaría Técnica. Refiere que, la calidad y el contenido de las actas de la UNAD es de destacar, debido a que, recoge las intervenciones de manera ejecutiva y sucinta, fungiendo como un documento que da cuenta de todo lo desarrollado en las sesiones, además de permitir que la lectura de estas sea fácil y elocuente.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

#### 4. Presentación para aprobación del programa de Historia adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que el mismo será presentado por la doctora Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación; la doctora Martha Viviana Vargas, decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades; y, el equipo diseñador del programa.

La Vicerrectora Académica y de Investigación saluda cordialmente a los presentes y refiere que, este es un programa que se ha convertido en un reto curricular. Inicia explicando que, este Programa más que narrar la historia quiere movilizar el pensamiento para analizar los problemas históricos de larga duración que inciden en la actualidad.

En segunda medida expresa que, esta propuesta permite analizar las realidades multidimensionales de la región desde una perspectiva histórica, articulándolos con los desafíos de la era digital, lo cual es novedoso en materia académica y curricular.

La decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades saluda a los presentes. Expresa que, este Programa está directamente relacionado con las propuestas de la Escuela enfocadas en las necesidades del país y del mundo; adicionalmente refiere que, está diseñado desde y para las historias regionales.

A continuación, da paso a la docente Leonor Arlen Hernández Fox como líder del Programa.

La Líder del Programa saluda a los miembros del Consejo Superior e inicia su exposición de la siguiente manera:

#### Presentación:

1. Contenido.
2. Denominación del programa.
3. Ficha técnica.
4. Estado de la oferta de educación en el área del programa: internacional.
5. Estado de la oferta de educación en el área del programa: internacional – Iberoamérica.
6. Estado de la oferta de educación en el área del programa: nacional.
7. Resultados de sondeo.
8. Análisis de las oportunidades de desarrollo socioeconómico, tecnológico o cultural.
9. Necesidades de la región y del país y su articulación con la propuesta curricular.
10. Características distintivas del programa
11. Proyección y viabilidad financiera.
12. Contexto institucional del programa.
13. Conceptualización teórica y epistemológica del programa.
14. Propósitos de formación del programa.
15. Perfiles del programa.
16. NIP, NP, Competencias y Resultados de Aprendizaje del programa.

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			



Secretaría General

# Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

## CONSEJO SUPERIOR

### Acta No. 001 del 30 de enero de 2024

### Sesión Ordinaria

17. NIP, NP y red Curricular.
18. Plan de estudios.
19. Microcertificaciones.
20. Créditos académicos del programa.
21. Líneas, sublíneas y temáticas de investigación del programa.
22. Proyección a 7 años del programa.
23. Concepción y desarrollo de la proyección social.
24. Estrategias de proyección social, construcción y difusión del conocimiento.
25. Internacionalización del programa.
26. Red docente y líderes que soportan las funciones sustantivas en el programa.
27. Medios educativos.
28. Infraestructura física y tecnológica.

La señora Presidente agradece por la presentación y da apertura al espacio de observaciones y comentarios.

El Representante de las Directivas Académicas indica que, este Programa fue presentado en el Consejo Académico y recibió ciertas sugerencias, las cuales fueron adoptadas en el documento maestro y presentadas en la exposición anterior. Resalta la importancia de esta iniciativa, teniendo en cuenta la cobertura en el territorio nacional.

Destaca la propuesta del banco de memoria que se relaciona con este Programa, ya que, esto permitirá conocer las historias de todos los territorios. Concluye que, las micro certificaciones son pertinentes e interesantes, permitiendo que los estudiantes tengan diversas competencias en el ámbito laboral.

El Representante de los Docentes felicita al equipo de la Escuela. Resalta que, la historia es de vital importancia en una sociedad en desarrollo, para construir desde lo vivido.

Indica que, la modalidad del Programa permitirá cubrir todos los territorios del país, lo que fortalecerá la posibilidad de formar profesionalmente en este campo. Pregunta: ¿Cómo se estructura la historia universal dentro del programa?

La Representante de los Egresados felicita a toda la administración. Destaca el perfil de la líder del Programa, por ser historiadora, lo que garantiza la pertinencia y tecnicidad de esta propuesta. Pregunta: ¿Cómo se tiene estructurado abordar el patrimonio histórico de manera digital? y ¿a qué se hace referencia con "decolonial"?

La señora Presidente se une al reconocimiento al trabajo de este Programa. Indica que, este tipo de propuestas están aunadas a la memoria y son muy importantes para la dignificación de personas que hicieron parte del conflicto, por lo que, celebra que en la Universidad se estén tratando este tipo de programas.

La Secretaría General manifiesta que, el señor Edward Contreras está solicitando el uso de la palabra, como nuevo Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos designado por el Gobernador de Boyacá; sin embargo, precisa que, hasta el momento, no se ha allegado a la secretaría técnica la resolución de designación, por lo que en esta sesión no estaba prevista su posesión como Consejero Superior.

La señora Presidente indica que, se escuchará al señor Edward Contreras en calidad de invitado, para que en una próxima sesión se adelante la posesión protocolaria.

El señor Edward Contreras, actuando en calidad de invitado, saluda cordialmente a los asistentes y se excusa por no estar presente en la sesión ya que, por confusión, entendió que la sesión se desarrollaría en la ciudad de Tunja y no en Bogotá. Indica que, mediante correo electrónico allegará el decreto de delegación expedido por el Gobernador de Boyacá.

Continúa su intervención felicitando al equipo de la Escuela por el Programa presentado, porque considera que esto incrementa la oferta académica de los jóvenes del país. Celebra estos espacios de diálogo y de construcción académica, para analizar estas propuestas encaminadas a investigar y formar a estudiantes en ciencias sociales.

La señora Presidente le informa al señor Edward Contreras que es necesario que allegue copia del decreto de delegación para proceder con la formalización de su posesión como Consejero Superior.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
CONSEJO SUPERIOR  
Acta No. 001 del 30 de enero de 2024  
Sesión Ordinaria

Acto seguido, la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades indica que, conforme a las preguntas y observaciones realizadas, este Programa se alinea con el escenario de la memoria y como una garantía de no repetición. A continuación, le da paso a la líder del Programa para que dé respuesta a las preguntas realizadas.

La Líder de Programa agradece por los comentarios y palabras de reconocimiento al trabajo realizado, responde que el Banco de Memoria es una propuesta que recogerá no solo fuentes audiovisuales, sino testimonios y elementos culturales que servirán para la investigación de los estudiantes y docentes.

Acota que, el historiador que se pretende formar es aquel que pueda trabajar desde su territorio, mediante estructuras de larga duración para hacer prospectivas de futuro.

Por otro lado, la Líder de Programa refiere que el aspecto "decolonial" hace referencia a entender las estructuras coloniales de larga duración, debido a que, son fundamentales para el ejercicio de consolidación de paz y de procesos democráticos. Acota que, en el plan de estudios también se encuentra el análisis de la historia de Asia, África y no solo de Europa, como pasa en otras Instituciones.

Respecto de la universalidad y la relación con lo local, la Líder de Programa indica que, esta apuesta se desarrollará a lo largo de toda la propuesta curricular. Señala la importancia de la historia con el patrimonio, porque la era digital ofrece una oportunidad para la conservación de los patrimonios tangibles e intangibles que se encuentran en los territorios.

El Representante de los Exrectores se une a las palabras de felicitaciones por el Programa presentado. Considera que, esta propuesta tiene una conceptualización suficiente y con una profundidad política, debido a que, en la apuesta curricular se está trabajando en comprender los procesos históricos no solo de Colombia sino del mundo.

Refiere que, es muy importante que en estos procesos de reforma de la educación colombiana se incluya la importancia de enseñar la historia en las escuelas y colegios de Colombia.

El Representante de los Estudiantes indica que, es de suma importancia conocer y estudiar el componente histórico. Respecto de lo expresado por el Representante de los Exrectores considera que, no se le debe restar importancia a la enseñanza de la historia y la geografía en los colegios y escuelas ya que, esto puede ocasionar la comisión de errores que generan problemáticas complejas a futuro.

La señora Presidente indica que, desde el año 2018 -aproximadamente-, se restableció la enseñanza de las cátedras de historia y geografía en los colegios del país; sin embargo, expresa que, recoge las propuestas y apreciaciones de los Consejeros Superiores respecto de la enseñanza de este tipo de componentes para ser estudiadas desde el Ministerio de Educación Nacional.

La señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia, el cual es aprobado por mayoría con la constancia del voto negativo del Representante del Presidente de la República, quien refiere textualmente mediante el chat, lo siguiente:

*Teniendo en cuenta que la administración de la universidad no ha tenido en cuenta ni se ha preocupado por atender los permanentes llamados de atención de este designado de presidencia en cuanto a las fallas del sistema de evaluación y a la desarticulación del estamento estudiantil que afectan negativamente los resultados en calidad académica esperados de una universidad pública nacional, y que claramente se evidencian, entre otros, por la exigua participación de menos del 1% del universo de estudiantes en la elección de su representante, mi voto es negativo.*

**5. Presentación para aprobación de la modificación de denominación del programa de Especialización en Educación Superior a Distancia por Especialización en Educación Superior y Transformación Digital, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, así como su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.**

La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que será presentado por la doctora Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación; la doctora Clara Esperanza Pedraza Goyeneche, decana de la Escuela de Ciencias de la Educación; y, el equipo diseñador del programa.

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			





Secretaría General

# Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD CONSEJO SUPERIOR Acta No. 001 del 30 de enero de 2024 Sesión Ordinaria

La Vicerrectora Académica y de Investigación manifiesta que, esta renovación es trascendental en la vida de cualquier programa respecto de la rigurosidad en la calidad académica que se maneja en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Refiere que, este Programa tiene una madurez, puesto que goza de una trayectoria histórica desde el año 2010. En esta ocasión manifiesta que, su modificación impactará la denominación y el alcance en la impronta del proyecto educativo; lo anterior, con el fin de seguir respondiendo a las demandas de la educación superior.

Agrega que, esta iniciativa se articula con los siguientes ODS: 40 y 8, y sobre todo, en la contribución que la UNAD aporta en la democratización de la educación superior. Acto seguido, le da paso a la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación.

La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación saluda a los presentes. Refiere que, es un honor compartir la renovación de registro calificado de este Programa, el cual tiene una trayectoria de 22 años. Presenta a la doctora Luz Amparo Pescador como líder de Programa.

Manifiesta que, la renovación del registro calificado responde al análisis en cuanto a la pertinencia del Programa y los avances en la autoevaluación, tales como: la vanguardia educativa y los procesos de formación de educación superior en pro del desarrollo económico de los países.

A continuación, le da paso a la Líder del Programa para que adelante la presentación.

La Líder del Programa saluda cordialmente a los miembros del Consejo Superior e inicia la exposición, de la siguiente manera:

### Presentación:

1. Evolución histórica del programa.
2. Auto evaluaciones del programa.
3. Planes de mejoramiento.
4. Ficha técnica de identificación del programa.
5. Nueva denominación: Educación Superior y Transformación Digital.
6. Perfil del egresado.
7. Correspondencia denominación del programa con los resultados de aprendizaje.
8. Relación perfil de egreso, núcleo problémico y redes curriculares.
9. Ámbito internacional.
10. Ámbito Nacional.
11. Características distintivas del programa.
12. Número de estudiantes que realizan matrícula por año.
13. Retención y permanencia.
14. Número de graduados por año.
15. Continuum formativo. Apropriación/Profundización/Investigación.
16. Conceptualización teórica y epistemológica del programa.
17. Propósitos de formación.
18. Perfil de ingreso.
19. Perfil ocupacional.
20. Diseño curricular por núcleo problémico.
21. Problemáticas identificadas y Definición de NP.
22. Redes curriculares.
23. Comparativa entre el Plan de Estudios Resolución 02030 de 2018 y el Plan de estudios proyectado para la EEESTD.
24. Ruta curricular.
25. Microcertificaciones.
26. Organización de las actividades
27. Distribución de las actividades.
28. Opciones de trabajo de grado.
29. Grupos y líneas de investigación de ECEDU.
30. Convenios internacionales.
31. Docentes del programa.
32. Medios educativos.
33. Recursos e-biblioteca.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			

13



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 001 del 30 de enero de 2024  
Sesión Ordinaria

Secretaría General

- 34. Material didáctico.
- 35. Participación de docentes en programas radiales y de TV.
- 36. Infraestructura física y tecnológica.
- 37. Proyección financiera.
- 38. Plan de transición.

La señora Presidente agradece y abre el espacio de retroalimentación para las intervenciones de los Consejeros Superiores.

El Representante de los Docentes agradece al equipo por la presentación. Considera que, las especializaciones son programas académicos que requieren constantemente de modificaciones y actualizaciones, para responder necesidades muy concretas, por lo que esta transformación es pertinente y fundamental.

Resalta la incorporación del curso de neurociencia debido a que, a través de este, se puede dar respuesta a las necesidades de formación en este campo y la incorporación del uso de las tecnologías.

El Representante de las Directivas Académicas felicita al equipo de la Escuela. Destaca la evolución histórica del Programa conforme a las necesidades del sector educativo. Manifiesta que, esta especialización abarca diferentes puntos fundamentales para la educación superior del país.

Refiere que, la ampliación del perfil de ingreso es una oportunidad para que todas las áreas del conocimiento puedan optar por formarse en este ámbito educativo. Destaca los cursos como el de Filosofía de las TICS. Considera que, es a partir de la reflexión que se generan aprendizajes.

El doctor Edward Contreras actuando como invitado indica que, tiene diferentes inquietudes respecto del proceso, ya que el cambio de denominación no solo impacta el nombre sino a la malla curricular, por lo que pregunta: ¿Cuáles fueron los cursos que incluyeron en el nuevo plan de estudios? ¿Cómo se llevará a cabo la etapa de transición? ¿Qué se entiende por transformación digital y cómo se aplicará en el Programa?

Agrega que, realiza esas preguntas para precisar el componente que se quiere abordar en la enseñanza de los cursos del Programa, toda vez que se puede generar confusiones al momento de establecer el perfil y la profundización que tendrá el profesional que lo curse.

Por último, pregunta: ¿Cuál fue el método para la proyección que determina los ingresos y egresos del Programa? Lo anterior, porque considera que, es importante conocer la demanda para mantener el equilibrio de las matrículas de la Especialización.

La señora Presidente refiere que, teniendo en cuenta que los documentos técnicos aclaran muchos de los cuestionamientos anteriormente mencionados, solicita al equipo de la Escuela responder de manera sucinta. Resalta la trayectoria y la capacidad de adaptación que tiene este Programa para seguir siendo pertinente.

La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación agradece al doctor Edward Contreras por las preguntas realizadas y refiere que, parte de las inquietudes se solventan con el documento maestro y demás anexos que acompañan la iniciativa presentada; sin embargo, inicia explicando que el cambio en la malla curricular, respecto de los cursos antiguos con los nuevos, se realizó bajo el ejercicio curricular propio de la UNAD enfocado en preguntas problema.

Sobre el plan de transición, manifiesta que, se favorece al estudiante en pro de la movilidad hacia la formación continua.

Continúa manifestando que, la transformación digital hace referencia a las competencias de las tecnologías desde un enfoque de derechos e inclusión, más allá de la instrumentalización. Agrega que, el uso de las tecnologías está encaminado a impactar la inteligencia artificial dentro de los procesos formativos, de acceso y permanencia en la educación.

En cuanto al punto de equilibrio que cuestionó el doctor Edward Contreras, la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación afirma que, las variables estudian los requerimientos y demandas de aseguramiento de recursos para que favorezcan la calidad de educación de los estudiantes, las exigencias del cuerpo académico, los procesos de investigación y demás enfoques que se analizan a través de una metodología que se conjuga con el aspecto financiero para así establecer la viabilidad financiera.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			

Handwritten signature or initials.



Secretaría General

# Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD CONSEJO SUPERIOR

## Acta No. 001 del 30 de enero de 2024

### Sesión Ordinaria

Por otro lado, la Líder del Programa precisa que el plan de transición responde a una actualización que implica el diseño de 3 cursos nuevos, por lo que, el estudiante tendrá la facultad de escoger si decide graduarse con la nueva denominación del Programa, la cual lleva como requisito cursar los 3 nuevos cursos o terminar sin dicha novedad.

La señora Presidente somete a consideración la aprobación del punto de la referencia, el cual es aprobado por unanimidad. A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

#### 6. Presentación del informe semestral del Plan de Desarrollo institucional.

La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que el mismo será presentado por el doctor Leonardo Urrego, jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda cordialmente a los miembros del Consejo Superior y manifiesta que, presentará el resultado del Plan de Desarrollo Institucional de la vigencia 2023. Inicia la presentación de la siguiente manera:

**Presentación:**

1. Plan de Desarrollo 2023-2034 "Más UNAD, Más Equidad"
2. Macroproyectos.
3. Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo – SIGMA.
4. Estructura desglosada del trabajo.
5. Ejecución cuantitativa vigencia 2023.
6. Macroproyecto N° 1. Gestión Holística para la Educación con Equidad
7. Proyecto 01. Atracción y elección de docentes ocasionales y hora cátedra (2023).
8. Incremento en los niveles de formación del cuerpo profesoral.
9. Mejoramiento en la modalidad y perfil docente 2023.
10. Plan Institucional de Capacitación 2023.
11. Programa – Pilotaje Mentoring Institucional. Septiembre 2022 a enero 2024.
12. Implementar rutas de cualificación y desarrollo para la plataforma humana.
13. Bienestar Plataforma Humana.
14. Macroproyecto N.º 2. Infraestructura física integral para la inclusión, la equidad y el bienestar.
15. Meta. Aumentar en un 80% el cumplimiento de los estándares de accesibilidad (NTC 6304/6047) para personas con características físicas especiales en los centros propios de la UNAD.
16. Meta. Nuevos espacios de componente práctico para los programas académicos que lo requieran.
17. Instalación de Sistemas Fotovoltaicos.
18. Adecuación de espacios para el bienestar.
19. Nuevos centros educativos regionales de la UNAD en diferentes municipios.
20. Proyecto 3. Modelo de Gestión organizacional con proyección glocal.
21. Transparencia en la presentación de información, participación activa de todas las partes interesadas, confianza entre las partes interesadas, monitoreo constante de la gestión.
22. Conciencia ambiental en función de la sustentabilidad de la UNAD – Buenas prácticas.
23. Buenas prácticas – Movilidad Sostenible.
24. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – Evaluación de los estándares mínimos. Resolución 0312 de 2019.
25. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – Higiene y Seguridad Industrial.
26. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – Medicina Preventiva y del Trabajo.
27. Recertificación norma ISO 45001:2018.
28. Reconocimientos Sistema de Gestión Ambiental.
29. Buenas prácticas en gestión ambiental – ECAPMA.
30. Proyecto 4. Gestión integral, armónica y coherente con el reconocimiento del impacto transformador de la UNAD.
31. Sistema de Bienestar Integral Unadista. Creación de la Línea Salud Mental.
32. Convenios de bienestar extendido.
33. Jóvenes en acción - JEA.
34. Meta 7 líneas nuevas de bienestar integral unadista.
35. Macroproyecto N°2. Ampliación, consolidación e innovación de la Fronteras de Conocimiento.

Presentado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			

13



# Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD CONSEJO SUPERIOR

## Acta No. 001 del 30 de enero de 2024

### Sesión Ordinaria

Secretaría General

36. Matrícula por Escuelas.
37. Estudiantes matriculados por sistemas.
38. Programas consolidados para acreditación ante el CNA.
39. Programas con acreditación – certificación internacional.
40. Ampliación y gestión de la oferta.
41. Metodología de evaluación curricular.
42. Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas SUA.
43. Instituto Técnico Profesional – ITP.
44. Instituto Virtual de Lenguas – INVIL.
45. Vida académica y vida universitaria.
46. Proyecto 6. Acompañamiento Integral y de calidad en el ciclo de vida del estudiante.
47. Monitoria estudiantil.
48. Sistema de bienestar integral.
49. Primeras olimpiadas unadistas.
50. Sistema de Atención Integral – SAI.
51. Egresados unadistas.
52. Ruta de empleabilidad a la medida de nuestros egresados.
53. Sistema Nacional de Educación Permanente.
54. Proyecto 7. Gestión tecnocientífica intersistémica para el impacto glocal.
55. Estrategias de impacto.
56. Calidad científica.
57. Semilleros de investigación, creación e innovación.
58. Patentamiento UNAD.
59. BioUnad.
60. Sello editorial UNAD en cifras.
61. Programa Delfín.
62. Equipo TIP Generación de nuevo conocimiento, asistido por análisis ToS, ciencimetría e IA.
63. Macroproyecto N°3. Liderazgo Transformacional con impacto microterritorial, territorial e internacional.
64. Proyecto 9. Transformación social sostenible mediante la gestión colectiva con las fuerzas vivas locales.
65. Resultados SISSU.
66. Resultados OIR.
67. Logros – OIR-SISSU-CPT.
68. Liderazgo de inclusión multidimensional.
69. Informe de sostenibilidad con base en estándares GRI.
70. Liderazgo de inclusión multidimensional.
71. Proyecto 10: Fortalecimiento de las capacidades tecnopedagógicas y físicas que permita la gestión efectiva con impacto de alta calidad en las responsabilidades sustantivas institucionales.
72. Proyecto 10: Gestión internacional e intersistémica que dinamiza el liderazgo transformacional logros – 2023.
73. Comunidad académica internacional interacción de estudiantes en 2023.
74. Proyectos de inmersión de líderes sociales transformación internacional.
75. Comunidad académica internacional connacionales y extranjeros en la UNAD.
76. Banco de proyectos. Nuevos componentes y articulación metasistémica.
77. Proyectos UNAD entidad ejecutora. Sistema General de Regalías.
78. Logros gestión interdisciplinaria. Proyectos UNAD regalías.
79. Red Mundial UNAD. Gestión de convenios unadistas.
80. Plataforma de convenios y evaluación de impacto.
81. Estudiantes de UNAD Florida 2023.
82. Seccional UNAD Unión Europea. Internacionalización de la Oferta Formativa.
83. Proyecto Asia Pacífico 2023.
84. Proyecto UNAD LATAM Ecuador.
85. Proyecto UNAD LATAM Panamá.
86. Asociaciones y redes. Alianzas estratégicas con más de 60 asociaciones y redes.
87. AIESAD. Consolidar a la Institución como Red Asesora Multilateral e Intercultural de EaD.
88. Impacto currículo internacional.
89. Resultados SINEC – CAMPOUNAD.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			



# Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD CONSEJO SUPERIOR

## Acta No. 001 del 30 de enero de 2024

### Sesión Ordinaria

Secretaría General

- 90. Proyectos y logros destacados – SINEP.
- 91. Otros reconocimientos metasistema UNAD.
- 92. Participación en convocatorias.
- 93. Macroproyecto N° 4. Plataformas escolares hacia modelos eficientes y flexibles con visión evolutiva e incluyente.
- 94. Proyecto 12. Fortalecimiento de las capacidades tecno pedagógicas y físicas que permitan la gestión efectiva con impacto de alta calidad en las responsabilidades sustantivas institucionales.
- 95. Proyecto 14. Calidad, flexibilidad y efectividad inter operativa y estratégica del metasistema Unadista 5.0, como referentes de la marca UNAD.
- 96. Logros alcanzados 2023.
- 97. Proyecto 15: Apropiación de TIC para la gestión institucional de vanguardia.
- 98. Logros alcanzados CSIRT 2023.
- 99. Desarrollo de software 2023.
- 100. Logros alcanzados 2023.
- 101. Objetivos alcanzados propiedad industrial.
- 102. Objetivos alcanzados en derecho de autor.
- 103. Estímulos educativos para funcionarios.
- 104. Sostenibilidad holística.
- 105. Calificación de riesgo financiero.
- 106. Aportes PDI UNAD al Plan de Desarrollo del SUE y en perspectiva al PND.

La señora Presidente da apertura al espacio de retroalimentación sobre el punto presentado.

El Representante de las Directivas Académicas agradece por la capacidad de síntesis y de exposición del jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Resalta la articulación y coherencia en la aprobación de programas y las obtenciones de registro calificado, las cuales fueron analizadas por el Consejo Superior, e incrementaron notablemente la oferta educativa de la Universidad. Denota que, se está a la espera de un volumen de programas que están represados por código SNIES.

La señora Presidente manifiesta que, el Ministerio de Educación Nacional tiene un gran reto respecto de la modificación del Decreto 1330, el cual va a producir una flexibilización para la aprobación de registros calificados, trayendo como consecuencia que el código SNIES no sea impedimento para oferta, admisión y publicidad del programa.

La Representante de los Egresados destaca la participación de los egresados en el cumplimiento de las metas que se ha trazado la Universidad. Agrega que, el proyecto de monitores impactó considerablemente a los estudiantes desde un enfoque de servicio.

El Representante de los Docentes refiere que, la Universidad tiene una eficiencia institucional excelente por lo que reconoce el trabajo de la administración. Pregunta: ¿Cuál fue la evolución de las regalías en el 2023?

El doctor Edward Contreras actuando como invitado agradece por el informe presentado y solicita que, le sea enviada la exposición para analizarla y socializar ciertos puntos en la siguiente sesión. Refiere que, en el departamento de Boyacá existe una gran acogida de esta Universidad, por lo que es de todo su interés estudiar el Plan de Desarrollo para así articular la educación que presta la UNAD en este territorio.

La señora Presidente pregunta: ¿Existe alguna ruta de armonización del Plan de Desarrollo Nacional con el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAD? Solicita que, en próximas presentaciones se exponga con más detalle el porcentaje de cumplimiento de la meta, no solo a nivel anual sino el acumulado, teniendo en cuenta que este Plan va hasta el 2034.

De igual manera, solicita que, se incluya el balance del presupuesto apropiado y ejecutado del Plan de Desarrollo Institucional, en el que se permita evidenciar si existe alguna alerta.

La señora Presidente pregunta, el indicador de cumplimiento correspondiente al 8% que faltó por ejecutar, ¿a qué actividades y metas corresponde?

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación inicia dando respuesta al Representante de los Docentes. Indica que, las regalías al interior de la Universidad se manejan de manera bianual, en desarrollo del capítulo presupuestal; sin embargo, hay proyectos

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			

13



Secretaría General

# Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

## CONSEJO SUPERIOR

### Acta No. 001 del 30 de enero de 2024

### Sesión Ordinaria

que han extendido este período de tiempo. Refiere que, cuando se presente este capítulo independiente de regalías, va a poder evidenciar el crecimiento en las vigencias, así como los ejercicios de entrega de bienes inmuebles que también son regalías.

Respecto de las preguntas del doctor Edward Contreras, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación expresa que, muchas de ellas pueden resolverse al comprender el Plan de Desarrollo Institucional, por lo cual, se le hará llegar un libro institucional que genera las claridades correspondientes. Lo anterior, porque dicho Plan cuenta con la participación colectiva en las metas planteadas.

Agrega que, desde la Universidad Nacional Abierta y a Distancia se tiene toda la disposición para trabajar articuladamente con el departamento de Boyacá.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que, la presentación que les fue cargada en el repositorio a los honorables consejeros, exponía una cifra de cumplimiento del 86%; no obstante, gracias a la comunidad y al estudio diario que se realiza en cada una de las metas, desde el miércoles pasado, momento en el cual se cargó dicho documento, se han realizado actividades que permitieron evidenciar el incremento de dicha cifra a un 93%.

Adicional a lo anterior, informa que, se está trabajando en el análisis de las metas que no se lograron cumplir y el motivo por el cual no lo hicieron; lo anterior, para realizar un plan de mejoramiento que permita crear herramientas para dar cumplimiento en la vigencia del 2024.

Refiere que, las metas del Plan de Desarrollo Institucional fueron creadas para ser articuladas con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo, por lo cual es necesario seguir en conversaciones de trabajo con el Ministerio de Educación Nacional. En cuanto a la revisión del impacto de las metas a las que hizo referencia la señora Presidente, se está estructurando una función del SIGMA que permita evidenciar el cumplimiento de cada uno de los proyectos, así como la unidad que participa en su cumplimiento. Se espera que, en el primer trimestre de esta vigencia, ya se pueda presentar dicha información.

La señora Presidente pregunta si la herramienta SIGMA será de consulta abierta o cómo se tiene proyectado el análisis de proyecto y macroproyecto, y el cumplimiento a nivel presupuestal.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que, se tiene programado varios usuarios, unos que serán quienes alimenten el cumplimiento de las metas y otros que podrán consultar dicha información a nivel global.

La señora Presidente pregunta: ¿Cómo se tiene presupuestado realizar el plan de mejoramiento por el no cumplimiento de las metas que se conocen a la fecha y si esto afectaría el Plan Institucional de Desarrollo?

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que, este plan se desarrolla anualmente. Ahora bien, teniendo en cuenta que la planeación de la Universidad no es rígida, se van a desarrollar ajustes -no a los proyectos- sino a las metas que se estructuran en él. Ejemplifica lo anterior, con el número de programas presentados y ofertados, ya que muchos de estos incumplimientos se deben a factores externos.

Por último, la señora Presidente pregunta: ¿Cada cuánto el Consejo Superior puede hacer seguimiento al cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Desarrollo?

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación responde que, cada seis meses se adelanta dicho ejercicio con el fin de poder conocer los avances y resultados obtenidos.

El señor Rector saluda cordialmente a los presentes. Considera que, la planificación es uno de los ejercicios más importantes para la Universidad. Respecto de las inquietudes que planteó la señora Presidente y el doctor Edward Contreras refiere que, la UNAD tiene toda la disposición para organizar una sesión de trabajo en la que se pueda exponer la organización metasisémica y la forma en la que se planifican y desarrollan las metas.

Agrega que, el grado de maduración que tiene la Universidad ha permitido entregar resultados valiosos en términos de inversión, calificación de la sostenibilidad financiera, entre otros factores. Reitera la propuesta de realizar una reunión, en donde se pueda visibilizar el trabajo que diariamente desarrolla la UNAD en el sentido de planificación y organización.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			

13



Secretaría General

# Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

## CONSEJO SUPERIOR

### Acta No. 001 del 30 de enero de 2024

### Sesión Ordinaria

La señora Presidente refiere que, está de acuerdo con la propuesta. Considera que, para estudiar los resultados de un Plan de Desarrollo Institucional es importante conocer la estructura y ruta que se tiene previsto para el cumplimiento de las metas que están alineadas con las enmarcadas por el Plan Nacional de Desarrollo, en cuanto a la educación superior.

Concluido el punto de la referencia se da paso para el siguiente tema propuesto en el orden del día.

**7. Presentación de un informe de calidad educativa, acceso y deserción, en correspondencia con la calidad y la creación de centros y programas, solicitado por la señora Presidente del Consejo Superior Universitario (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)**

Presentado

La Secretaria General introduce el punto e informa que este será presentado por la doctora Lesly Narváez, asesora de Rectoría y los Vicerrectores de la Universidad.

La asesora de Rectoría saluda cordialmente a los miembros del Consejo Superior. Indica que, esta presentación se adelantará a varias voces, y recoge a cabalidad el proceso de calidad que ha tenido la Universidad tal y como se ha evidenciado en la presentación de los puntos anteriores, ya que desde la aprobación de los programas hasta el informe de cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional el enfoque de calidad sobresale.

Inicia la exposición de la siguiente manera:

**Presentación:**

1. La calidad como factor sui generis Sistema Universitario Estatal.
2. Instituciones de Educación Superior (IES) en Colombia.
3. Programas en Colombia.
4. Sistema de Educación Superior UNAD.
5. Oferta académica actual.
6. Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social SINEC.
7. Diversificación Oferta SINEC.
8. Sistema Nacional de Educación Permanente SINEP.
9. Diversificación oferta SINEP.
10. Sistema Universitaria Abierto – SUA. Oferta de cursos MOOC.
11. Sistema Universitario Abierto – SUA. Bachillerato Internacional.
12. Cobertura.
13. Cobertura colombiana con respecto a América Latina.
14. Cobertura del sistema de educación superior Colombia.
15. Cobertura por departamento.
16. Distribución de la matrícula por sector.
17. Variación en la matrícula pública – privada en educación superior entre 2014 y 2022.
18. Estrategia ampliación de la cobertura.
19. Proyección estudiantes total sistema y proyección según metas del Gobierno Nacional.
20. Gráfico comparativo del número de admitidos por IES.
21. Las 10 Instituciones de Educación Superior más grandes del país.
22. Estudiantes matriculados por sistemas.
23. Saber tyt- Saber Pro.
24. Evolución en el Registro Pruebas Saber 2018-2022.
25. Contexto institucional – entrada estudiantes UNAD.
26. Contexto Institucional - Pruebas Saber.
27. Representación regional de la población UNAD Pruebas SABER 2022.
28. Referentes para la comprensión de resultados evaluación externa – Pruebas Saber.
29. Evaluación externa – pruebas saber. Resultados institucionales.
30. Diagnostico de competencias genéricas de acuerdo con el NBC por escuela – 2022.
31. Estrategias de fortalecimiento de competencias genéricas.
32. Estrategias de fortalecimiento institucional y su impacto.
33. Estrategia de fortalecimiento Institucional.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			

13



Secretaría General

# Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

## CONSEJO SUPERIOR

### Acta No. 001 del 30 de enero de 2024

### Sesión Ordinaria

34. Estrategias de fortalecimiento por Zonas.
35. Estrategias de Fortalecimiento por Unidades Académicas.
36. Articulación disciplinar Saber Pro inglés.
37. Estrategias proyectadas Pruebas Saber 2024.
38. Retención y permanencia.
39. Estrato Estudiantes UNAD VS IES.
40. Variables sociodemográficas de la caracterización 2022-2023.
41. Variables sociodemográficas de la caracterización Sistema de Educación Superior 2022-2023.
42. Deserción universitaria de América Latina.
43. Deserción de la UNAD.
44. Deserción por cohorte – Todas las modalidades.
45. Deserción anual UNAD.
46. Política Institucional de Retención y Permanencia Estudiantil.
47. Graduados.
48. Graduados todas IES VS UNAD.
49. Graduados modalidad virtual VS UNAD.
50. Tasa de graduación acumulada.
51. Inclusión.
52. Inclusión multidimensional en la UNAD.
53. Evolución MPU UNAD 5.0.
54. Lineamientos generales para el diseño y gestión curricular de los programas de doctorado en la UNAD.
55. Currículo articulado en torno a problemas – Meso currículo.
56. MEC- Metodología de Evaluación Curricular.
57. Origen, significado y propósito de la MEC.
58. Alcances e impacto de la MEC.
59. Instrumentos de implementación en la MEC.
60. Lineamientos- procesos- procedimientos.
61. Cursos en Campus Virtual (Plataforma Tecnopedagógica ACCeSIT)
62. Procesos de calidad de acreditación y certificación de cursos.
63. Recursos educativos digitales (RED).
64. Alcance del componente práctico (laboratorios)
65. Laboratorios simulados y remotos.
66. Disponibilidad de recursos y contenidos a nivel nacional – año 2023.
67. E- Investigación – MPU.
68. Posicionamiento en Colombia.
69. Posicionamiento en LATAM.
70. Potenciadores diferenciales de la UNAD para la calidad.
71. Modelo Unadista de Medición y Apropiación de los ODS – MUMO 17.
72. Modelo de monitoreo y evaluación de impacto de proyectos UNAD – M2EI.
73. Innovación y emprendimiento.
74. Centro de Desarrollo Tecnológico – Centro de Innovación y Productividad.
75. Infraestructura tecnológica.
76. Infraestructura física.
77. Impacto currículo internacional.
78. Estudiantes de UNAD Florida 2023.
79. Seccional UNAD Unión Europea. Internacionalización de la Oferta Formativa.
80. Proyecto UNAD Latam – Panamá.
81. Red Mundial UNAD. Gestión de convenios unadistas.

Finalizada la presentación, la asesora de Rectoría refiere que este informe abordó todos los componentes calificados en un proceso de acreditación. Agradece por la atención prestada.

El señor Rector agradece al Consejo Superior por la oportunidad de presentar la calidad educativa; así mismo, agradece a los líderes por la presentación tan completa. Agrega que, espera que en un futuro se esté comparando la calidad de la UNAD con la verdadera vanguardia educativa que se dé en las instituciones privadas y públicas del país.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			

13



Secretaría General

# Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

## CONSEJO SUPERIOR

### Acta No. 001 del 30 de enero de 2024

### Sesión Ordinaria

Destaca la coherencia visionaria de la Universidad, la cual funge como un dispositivo público que dignifica la acción formativa dirigida a las nuevas generaciones de Colombia. Reconoce la confianza de los estudiantes y egresados en esta misión educativa.

La señora Presidente agradece por la presentación, e indica que superó sus expectativas ya que desde que llegó al Consejo Superior tenía la inquietud de la percepción que tiene la sociedad sobre la UNAD. Considera que, este órgano colegiado está cumpliendo su función máxima de establecer las políticas de la Universidad necesarias, para llevar al territorio una educación con calidad y pertinencia.

Agrega que, luego de conocer este diagnóstico, la tarea como Consejo Superior es estudiar las oportunidades de mejora que permitan la elaboración de acciones estratégicas que sirvan de apoyo para seguir el camino de la excelencia a nivel educativo. Por lo tanto, invita a los demás Consejeros Superiores a exponer sus aportes en pro de la mejora, conociendo la caracterización de la población estudiantil expuesta.

El señor Rector establece que, la propuesta dada por la señora Presidente es la misma que se expondrá en el siguiente punto del orden del día, el cual establece la agenda de modificación y ajuste de la normatividad de la Universidad, para transformar y evolucionar la organización en aquellos puntos que presentan debilidades.

El Representante de los Exrectores indica que, este informe era muy necesario porque da a los Consejeros Superiores un conocimiento amplio sobre el desarrollo de la Universidad, procesos, debilidades, entre otros. Refiere que, en cuanto a la calidad a nivel educativo, es todo un reto ya que los ejercicios de calidad del país son deficientes.

Resalta que, la UNAD ha cubierto todos los espectros de la educación siendo esto, un elemento importante cuando se inicia a evaluar la calidad.

Refiere que, la Universidad no solo se limitó a ofertar programas de educación virtual, sino que, lo hace desde un enfoque de respuesta a las necesidades del territorio, con el apoyo de las herramientas tecnológicas.

Agrega que, los enfoques antes expuestos no se tienen en cuenta cuando se evalúa la calidad de esta Institución. Destaca el modelo de enseñanza a través de las tecnologías. Concluye manifestando su compromiso por cumplir con la tarea propuesta por la señora Presidente de analizar y establecer metas de tipo normativo, para dotar a la Universidad de los elementos necesarios que le permitan avanzar.

Antes de seguir con las intervenciones, el Representante del Presidente de la República solicita una moción de orden debido a que el tiempo destinado para la sesión y las dos horas adicionales dispuestas en el Reglamento, se encuentran agotadas.

La señora Presidente acoge la moción de orden; no obstante, precisa que alrededor de las 12:00 m., preguntó a los miembros del Consejo si querían un receso antes de continuar con la agenda a lo que respondieron negativamente, por dicha razón se continuó con la sesión de manera extendida; sin embargo, solicita se escuche la intervención del Representante de los Docentes, puesto que este punto en especial resulta siendo la hoja de ruta para trabajar en aquellas acciones de mejora que permitirán hacer frente a los retos respecto de la calidad.

El Representante de los Docentes destaca que, la UNAD es la Universidad mas incluyente del país puesto que, es la única universidad que no le exige un puntaje mínimo al estudiante para ingresar. Agrega que, la UNAD asumió la tarea de nivelar a todos los estudiantes de aquellos territorios alejados, los cuales tienen deficiencias en la educación básica.

En términos de calidad refiere que, hay que seguir mejorando para subir los indicadores de las pruebas Saber Pro y TyT. Manifiesta que, tiene todo el compromiso y disposición de trabajar en las debilidades que ya fueron identificadas.

La señora Presidente indica que, debido a que no se ha abordado el último punto de la agenda, el cual es de gran importancia, propone aplazarlo, terminar la sesión del día de hoy y programar este punto para un próximo Consejo, ya sea de manera ordinaria o extraordinaria. Adicionalmente, hace un llamado a los Consejeros Superiores para que, analicen desde sus estamentos qué temas son de su interés y merecen nutrir la agenda estratégica.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			

13

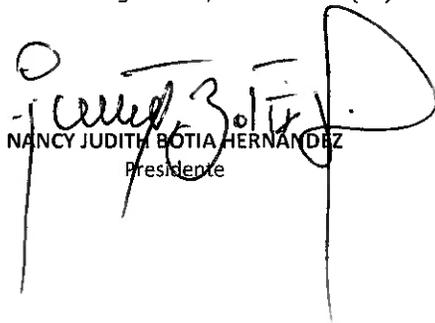


**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR**  
**Acta No. 001 del 30 de enero de 2024**  
**Sesión Ordinaria**

Secretaría General

<p>El señor Rector, refiere que, la administración tiene toda la disposición de atender la sesión cuando a bien lo consideren los Consejeros Superiores.</p> <p>Agotado el orden del día y siendo las 2:16 p.m., se da por finalizada la sesión.</p>	
<p><b>8. Correspondencia, proposiciones y varios.</b></p> <p>- Definición de la Agenda Estratégica de reuniones de la vigencia 2024.</p>	<u>Aplazado</u>

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

  
**NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ**  
 Presidente

  
**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**  
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de enero de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de febrero de 2024			